

Año XVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 <
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 16 de Mayo de 1921

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

N.º 975

2—Cándido Martínez—2

Documento parlamentario

Discurso del señor Lazcano

pronunciado en el Congreso el 22 de

—:—: Abril último :—:—:

Señores Diputados: Creía yo cuando venía esta tarde a la Cámara a continuar el debate que se ha planteado a propósito de la reforma del Código penal, que después de la afortunada intervención del Sr. Ventosa, a quien felicito por los términos en que habló ante la Cámara, y de la forma en que fué recogido su discurso por el señor Ministro de Gracia y Justicia, había un principio de aproximación, algo que nos permitiría llegar a fórmulas en que pudiéramos todos coincidir, sobre lo que entiendo ha sido el pensamiento del Sr. Ministro, y ser la aspiración unánime de la Cámara, llegando a una solución justa y equitativa. Tengo que empezar por rechazar las últimas palabras de mi querido amigo particular el Sr. Lladó, en que parece que nos acusaba al Ministro, a la Comisión y a todos los que somos partidarios del proyecto, de no perseguir otra finalidad que una sanción exagerada, cruel ha sido la palabra, de los delitos a que el proyecto se refiere.

Es notable, Sres. Diputados, lo que ocurre a propósito de este proyecto; parece que aquí no pasa el tiempo, y se olvida lo que acaba de exponerse ante la Cámara por los oradores que intervienen en esta discusión. Decía el Sr. Ministro de Gracia y Justicia el primer día, cuando explicaba su pensamiento, el propósito, la intención del proyecto, que en él había pretendido recoger algo que había flotado en las discusiones aquí mantenidas a propósito de la situación de Barcelona, y la necesidad, de poner término a una situación bochornosa, que nos desconceptúa en España y en el extranjero; y que era necesario acabar con estas nuevas formas de delincuencia y procurar un medio de coacción más eficaz para los llamados delitos políticos o político-sociales. Ahora resulta, sin embargo, que casi las únicas crueldades que existen son las nuestras y las del Gobierno; que todos esos son delitos vulgares, corrientes, que no requieren que se fije en ellos la atención; que con cuatro medidas de policía y con tres agentes de vigilancia al servicio de los jueces de instrucción, está terminado el terrorismo de Barcelona y no tenemos ninguna cuestión planteada, ni nada que resolver.

Señores, yo me explico que cada uno desde su posición, defendiendo sus ideales, pueda tener puntos de vista diferentes; pero no reconocer la importancia que la cuestión tiene, no reconocer la necesidad de traerla aquí a debate, y de que el Parlamento se pronuncie sobre ella y tome acuerdos para ponerla término, creo que en el fondo, produciéndonos con la sinceridad y con la lealtad que aquí nos debemos, eso no puede sostenerse ante la Cámara.

Si el Sr. Lladó, mi querido amigo particular, no hubiese demostrado en múltiples ocasiones lo grande de su talento y la brillante palabra de que dispone, lo hubiera evidenciado esta tarde, porque realmente,

en una materia que ya está agotada, sobre un tema que parecía languidecer, ha tenido la habilidad de mantener fija la atención de todos vosotros y de plantearme a mí una situación un poco difícil, porque yo declaro que, después de lo dicho por los dignos individuos de la Comisión que me han precedido en el uso de la palabra, y sobre todo de las manifestaciones consignadas en sus anteriores y afortunadas intervenciones por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, autor del proyecto, tengo escaso campo donde desenvolverme, y muy poco que decir al Sr. Lladó en contestación a las observaciones que se ha servido hacer con la competencia que le caracteriza y con esa frase persuasiva y simpática que posee, pues en lo fundamental resultan reproducción de las hechas en tardes anteriores por los Sres. Alcalá Zamora, Alvarez Valdés, Guerra del Río y los demás que en este debate han intervenido a nombre de las oposiciones.

Dice el Sr. Lladó que esta ley es solo represiva y que aquí no se necesita represión de los delitos, ni aplicar a estos una penalidad más elevada, sino previsión para que aquellos no se realicen, porque nada adelantáramos con disponer de sanciones de mayor gravedad en la ley, si no se detiene a los culpables de esos delitos y se hace posible la aplicación de esas sanciones. No voy a entrar en este aspecto de la cuestión después de lo que aquí se ha dicho; me voy a limitar a contestar a S. S. con un ejemplo que es gráfico y que creo constituye la mejor réplica que puedo dar.

En la memoria de todos está, por lo menos en la mía por el efecto que me produjo, el resultado de la causa seguida en Madrid con motivo de uno de esos delitos político-sociales que vienen siendo el baldón e ignominia de España, el que se cometió en Madrid con ocasión de una huelga, contra el ingeniero Sr. Perez Muñoz. El señor Lladó y los Sres. Diputados que me escuchan saben en qué condiciones tuvo lugar aquel cobarde asesinato, como pudo probarse la existencia del delito y de la participación de los autores; todos recordamos también la sentencia que se dictó; y como procedió en aquella ocasión el Tribunal, atento a las resultancias del veredicto del Jurado, castigando el hecho como un sencillo delito de disparo y lesiones. Y cuando este ocurre, ¿se puede afirmar enfrente de estos delitos, dada su gravedad e importancia, dado el daño que causan y, sobre todo, la alarma y el estrago que producen, que tenemos bastantes garantías en la ley y están suficientemente protegidos los intereses de la sociedad española? A la conciencia de todos me dirijo para que, pensando libremente, afirmen, si creen que, en efecto, con las sanciones y procedimientos actuales están suficientemente castigados esos delitos, cuyas nuevas modalidades no habíamos podido adivinar ni prever hace unos años.

Innecesaria reforma del Código penal. Tesis que han sustentado mi digno amigo el Sr. Lladó y los demás oradores que le precedieron en el uso de la palabra desde esos bancos. Se trata—dicen—de un estado anormal, transitorio y de delitos excepcionales; habéis debido llevar la reforma que consideraseis necesaria para perseguir y castigar esos delitos a una ley especial, no

a una ley fundamental con caracter permanente.

Señores Diputados, decía mi querido compañero el Sr. Bas el día pasado, que las personas cambiamos, que los partidos permanecen los mismos y subsisten con iguales ideales, lo cual nos obliga a ser consecuentes con el criterio de los partidos a que estamos adscritos. Yo tengo el convencimiento de que por mi parte lo soy al opinar y pensar como pienso y al discurrir como estoy discutiendo. ¿Lo son igualmente las izquierdas liberales? ¿Lo son los partidos liberales gubernamentales? Yo entiendo que no, y para ello me fijo en que precisamente con ocasión de la discusión de la Ley de Explosivos del año 1894, esos elementos liberales fueron justamente los que impugnaron lo excepcional de la ley, y entre ellos aquel hombre bueno, tan respetable y querido, Sr. Azcárate, hacía por esto un grave cargo al Gobierno liberal autor de la ley de excepción, diciendo: «Con esta ley especial creáis un derecho para unas clases determinadas, lo cual no ocurriría si llevaseis sus preceptos al Código penal.»

(Continuará)

Fallecimiento de la condesa de Pardo Bazán

DATOS BIOGRAFICOS

La eximia escritora gallega, fallecida en Madrid, D.ª Emilia Pardo Bazán, había nacido en la Coruña a fines del año 1852. Hija única de los condes de Pardo Bazán, sus padres, no solo no contrariaron su temprana vocación literaria, sino que la fomentaron cuanto les fué posible.

Contrajo matrimonio a los 16 años con don José Quiroga.

En el año 1876 comenzó a darse a conocer en Galicia por algunos trabajos, que fueron premiados en Certámenes celebrados en nuestra región; pero después en los años posteriores, desarrolló sus múltiples aptitudes, dando pruebas de una basta cultura, de una gran erudición y de un sutil espíritu analítico en las numerosas obras que publicó, y algunas de las cuales dieron lugar a no pocas controversias, mereciendo de unos los más calurosos elogios y de otros las más acres y mordaces críticas.

Su nombre hizo pronto famoso dentro y fuera de España, y a ello contribuyeron sus libros, entre los que sobresalen «Los Pazos de Ulloa», «La cuestión palpitante», «La Madre Naturaleza», «San Francisco de Asís», «Un viaje de novios», «Insolación», «Morriña» y otros muchos que forman, por sí solos, una numerosa y variadísima biblioteca, pues al lado de las novelas y de los cuentos, en los cuales era maestra, figuran los trabajos de polémica, las narraciones de viajes, los estudios de crítica y las investigaciones históricas.

Su fecundidad literaria era asombrosa, tanto, que aún le quedaba tiempo para colaborar con artículos literarios en los periódicos y revistas de más circulación y para enviar correspondencias a los más importantes diarios de las Repúblicas hispano-americanas, como «La Nación» de Buenos Aires.

SU ENORME LABOR LITERARIA

Era una formidable trabajadora. Sucesivamente dió a la publicidad «La piedra angular», libro muy celebrado por la escuela jurídica antropológica italiana; «Cuentos de Marinada», «Adán y Eva» (ciclo), «Doña Milagros», «Memorias de un solterón», «El tesoro de Gastón», «El saludo de las brujas», «Cuentos de amor», «Cuentos sacro profanos», «En tranvía», «Cuentos de Navidad y Reyes», «Misterio», «La Quimera», «Novelas ejemplares», «El fondo del alma», «La sirena negra», «Sud-Express», «Dulce dueño», «Balcebú», «Cuentos trágicos», «La cocina española antigua», «Hernán Cortés», «El niño de Guzmán», «Un destripador de antaño», «De siglo a siglo», «Retratos y apuntes literarios», «La literatura francesa contemporánea» y «Vida de la Virgen María, según la Venerable de Agraña»,... algunas en varios tomos. No pocos fueron traducidos a diversos idiomas.

El «Nuevo Teatro Crítico», que empezó a publicar en números mensuales, en Enero de 1891, es un alarde de actividad y cultura que confirmó las maravillosas facultades de la insigne escritora.

De ellas dió testimonio amplísimo en conferencias y traducciones. Ocupó muchas veces la tribuna del Ateneo de Madrid—de cuya sección de Literatura era presidente—, y en París disertó también sobre el tema «La España de ayer y la España de hoy». Sus lecciones han merecido siempre la admiración y el aplauso del público culto.

Sus crónicas en los más importantes periódicos, llenarían no pocos volúmenes. Durante muchos años, colaboró en la «Ilustración Artística», escribiendo bajo el título de «La vida contemporánea».

Doña Emilia era entusiasta feminista, y ha hecho más por el desarrollo del feminismo en España—dice un escritor—que toda la caterva de propagandistas que suelen aturdirnos los oídos en Círculos y Academias.

Fué la gloriosa escritora la primera socia de número del Ateneo de Madrid, la primera presidenta de la sección de Literatura de la docta casa, la primera profesora de estudios superiores en el mismo Ateneo, el primer socio de número de la Real Sociedad Económica Matritense, etc. etc.

En 1916 fué nombrada por el ministro demócrata Julio Burell, catedrático de Literaturas contemporáneas, del Doctorado de la Facultad de Letras en la Universidad Central. Era también consejero de Instrucción pública. Lo que no pudo ser fué académica de la Lengua con reunir más títulos y más méritos para ello que gran parte de los académicos.

«La importancia de doña Emilia Pardo Bazán—consigna un biógrafo—en la literatura moderna es de tal relieve, que ninguno historia contemporánea podrá escribirse sin dedicar muchas páginas a su labor».

Deja publicados más de cincuenta volúmenes sobre temas diversos. Los de arte, los dominaba, sobre todo, prodigiosamente.

LA GUARNICION DE GALICIA

El cupo de instrucción

Dispuesta la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1920, se asignan a los distintos Cuerpos que guarnecen a Galicia, los siguientes individuos:

Infantería—Al Regimiento de Isabel la Católica, 592; al de Zamora, 592; al de Zaragoza, 591; al de Ferrol, 650, y al de Murcia, 591.

Artillería—Al tercer regimiento de Montaña, 65; al 15 ligero, 65, y a la comandancia de Ferrol, 60.

Intendencia, a la 8.ª Comandancia, 40.

Contestación a una «carta perdida»

En un desafinado organillo aparece una anónima carta, con la calificación de «perdida»—que efectivamente lo es en el sentido de «no tener verificación, crédito o estimación»—en la cual su autor, lejos de concretarse a hacer la crítica científico-literaria del manifiesto que «Unión de Labradores» ha tenido por conveniente publicar en la prensa, toda vez que ese móvil o pretexto viera también la luz pública esa «mano de papel perdido», su autor, repito, már-hase por peteneras, como si digéramos por la tangente, y, haciendo alarde de prodigiosa fantasía, remóntase hasta lo más alto de las montañas, según él cubiertas de nieve y, con rauda vuelo, sube hasta el sol..., que, por lo visto, debe ser uno de esos soles de invierno que alambra y no calientan, pues ni la nieve derrite y desde tan elevadas regiones, donde hace burdos equilibrios usando retencencias que ofenden más que las palabras, embiste furioso, aunque torpemente, contra «El Guerrillero» ensayo que descansa después de laureles tantos que le hacen acreedor a la resonancia de un Viriato o de un Díaz de Vivar; llama despectivamente «semi-analfabeto» al autor del referido manifiesto; lanza frases de malévolas suspicacia, que no debe presumirse sin que primero se demuestre, contra «Unión de Labradores» y al fin cae estrepitosamente entre las redes de la «ironía y del sarcasmo» que fuertemente aprisionan al organillo menor del Conglomerado...

Porque ¿puede haber mayor «sarcasmo» que en la redacción o colaboración de tal periódico trabajen—según es de pública voz y fama—personas que quieren aparecer netamente católicas en nefando contubernio con otras de ideas marcadamente revolucionarias? ¿Podrá darse mayor «sarcasmo» que en una ciudad culta y letrada se publique un periódico en el cual se conculan de una manera soez los más elementales deberes, ya no digamos religiosos, hasta cívicos? ¿Qué mayor «sarcasmo» ni que más patente «ironía» que ser tachado por ese periódico—¡vamos! al decir!—de casi analfabeto, cuando a todos consta que he ido a las mismas Universidades, que el Sr. Director del «Don Fino» y su ilustre redactor D. Cándido Carreiras Domenech? ¿Acaso no somos todos «intelectuales», con perdón sea dicho? Yo nunca me atrevería a pensar que los que escriben en el semanario aludido sean «rústicos» hombres de carrera: abogados, farmacéuticos, prebendados, etc. etc.

¡Que horror! si fuera a particularizar la serie indefinida de «ironías y sarcasmos», que indiviliblemente podrían aplicarse a los redactores y a todos los que ven con agrado la labor asquerosa y cínica de tal periódico; pero, no quiero ser como Cam, que mostraba el delito de su padre, sino como Sem y Jafet que tendieron un manto sobre sus desnudeces...

Mas ¡caso singular! después de haber «Unión de Labradores», las consabidas manifestaciones católico-cívicas, en las cuales había frases de justa consideración, sobre todo para los sindicatos «agrícola-católicos», no obstante, ¿quién hay quien tenga el cinismo y «refinada» maldad de criticar la refar la labor? ¿A que obedece, como se explica tan peregrina hostilidad?

Que se descorra ese velo... es lo que importa.

Escribo lo que precede, no sin antes oír y tomar el pulso al aludido órgano menor, me doy cuenta de que ha transcurrido una hora y esclamo: «¡que memo!»... a una carta «perdida» bastaba contestar en broma, «no leaguas» d'a nosa amorosíña fa-

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)

Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente. En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN ÚNICO GASTO DE LEÑA O CARBÓN, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones

Pidanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a

Juan Fernández Real. — VIGO

la, d'esta maneira: Qu'eu anque picon'tas pedras, tamón teño us libros vellos, con cuberteira de coiro, e ley-os detrás d'o lume, e pra deil'o todo, eu son Xan de bon barato, tanto se me dan tres, com'a catro.»

A. MOSCOZO DIAZ

Secretario de la «Unión de Labradores»

Incentivo de «La Voz de Galicia»

COPLAS CALLEJERAS

Entre los pueblos antiguos de nuestra región gallega, aparece MONDOÑEDO, capital en la Edad Media de una provincia importante en extensión y riqueza. Tiene hermosa Catedral, de ocho siglos de existencia, con artísticos recuerdos que mucho mérito encierran; Seminario Conciliar, un Hospital de primera, un campo de los Remedios, donde la gente pasea; unas fuentes con el agua pura, cristalina, buena, debidas a los Obispos que gobernaron la Iglesia, unos productos agrícolas de lo mejor de esta tierra, y abundancia de ganados de razas que son selectas.

Es cana de hombres notables en las Artes y en las Ciencias, como Pacheo, Miranda, Castro, Rubiños y Veiga y otras personas ilustres en la Política y Letras. Pero en las Armas, lectores, ninguno de ellos descuella desde que a aquel Mariscal llamado Pardo de Cela, lo sentenciaron a muerte reinando Isabel Primera, aquella Reina tan justa que acabó con la nobleza, derribando sus castillos y haciéndole cruda guerra, extinguiendo el feudalismo, tan opresor y tan déspota, que en Galicia era un escarnio, una ignominia tremenda.

Por cierto que en MONDOÑEDO se conserva la cadena perteneciente al castillo llamado de la Frouseira, donde hizo frente el magnate a las tropas de la Reina; cadena denominada La Mariscala, y se cuenta que sirvió para amarrar a Pedro Pardo de Cela, al protector decidido de Juana la Beltraneja, contra Isabel y Fernando,

al autor de las revueltas y trastornos que traían revoluciones sangrientas, que le costaron la vida en virtud de una sentencia que aquellos Reyes Católicos sancionaron a conciencia...

MONDOÑEDO, MONDOÑEDO!

Ese valle en que te asientas, lo cruzará pronto el tren, atravesando las sierras, que circundan tu morada y ocultan tu residencia, los méritos que atesoras y tu espléndida belleza... pues entre Lugo y la costa, los dinamos de Tronceda, movidos por la palanca de Pepe Soto Reguera, con Massenet y Chatain y otras personas de ciencia, facilitaran en breve acometer esa empresa de realizar los contactos entre las dos líneas férreas como así espera el país con unas ansias inmensas de demostrar gratitud a los hijos de esta tierra que se desviven y afanan, se acreditan y se esmeran, en conseguir beneficios para la región gallega. ¡Mindonienses, despertad! ¡Deus atque fratres Galliciae!

NOTICIAS

Doble felicitación

Con la más alta puntuación ha aprobado el segundo y último ejercicio en las oposiciones al Cuerpo Jurídico de Policía, nuestro querido amigo el joven Abogado D. Egberto Méndez Baamonde.

Tan brillante resultado le coloca en condiciones de obtener plaza inmediatamente, circunstancia que le hace acreedor a una doble felicitación que muy sinceramente le enviamos, haciéndola extensiva a la distinguida familia del nuevo Funcionario, tan estimado en esta ciudad, donde cuenta con numerosas amistades.

Mejorado

Hállase restablecido completamente de la dolencia que le retuvo en cama en esta ciudad bastantes días nuestro querido amigo el simpático joven D. Benito Ledo. Lo celebramos.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Santa Cecilia en el Ayuntamiento de Foz con el sueldo anual de 2.000 pesetas, doña María Fernández Teijeiro.

A un mala lengua

A aquel que no es un malvado, ni holgazán ni tramposo, ni de inteligencia «a roso», ni en estafas adiestrado. A aquel que siempre ha buscado de las gentes el aprecio...; un bicho, asaz ruin y necio, su planta morder intenta; y el desdichado revienta bajo el talón del desprecio. —Ch.

Un traslado

Por tratarse de persona emparentada con distinguida familia de esta ciudad, con gusto copiamos el siguiente suelto del «Heraldo de Vivero»:

«Con motivo del regreso del señor París, cesó en el desempeño del cargo de administrador interino de esta Aduana, el Sr. D. Juan Descalzo.

Mucho sentimos la marcha del señor Descalzo, quien, en el breve tiempo que residió aquí supo captarse las simpatías generales de los viveses, para cuyo comercio fué un decidido protector, dentro del cumplimiento de su deber, dándole todas las facilidades compatibles con la rigurosidad de los reglamentos fiscales.

El Sr. Descalzo, que marchó ayer siendo cariñosamente despedido por numerosos amigos, deja entre nosotros muy grato recuerdo.

Celebraremos su feliz llegada al término de su viaje.

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar al Capellán Castrense y querido amigo, D. Fernando Trigo, que se halla pasando una corta temporada al lado de su familia de Marquide.

Nuevo centro docente

Nos dicen que se piensa constituir un centro de enseñanza para bachillerato y carreras especiales, que comenzará sus tareas en el próximo curso, con la cooperación de los Sres. siguientes:

Beneficiados de la S. I. C. señores Villarino (Licenciado) y Balbuena; historiador Sr. Lence, licenciado Sr. Martínez, oficiales de Correos Sres. Basanta y Michelena, y oficiales de Telégrafos Sres. Giménez y Varela.

Nuevo infante

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la Sra. D.^a Ester Faraldo, de Descalzo. Enhorabuena a los papás.

Imp. de Mancebo. — Mondoñedo

Automóviles FIAT

Agente:
Juio Desronces
Mondoñedo

Stock.	Magnetos.
Neumáticos.	Carburadores.
Autos.	Bujías, platinos
Velos.	Carbones
Bandajes macizos.	y accesorios.

Automóviles de alquiler

Para PRIMERA COMUNIÓN
Riquísimos modelos
de estampas y recordatorios
y gran surtido en
DEVOCIONARIOS DE LEJO
Librería Mancebo